

CAPILLA DE LA URBANIZACIÓN "LAS PERDICES"

Esta capilla se colocó bajo la advocación de San Sebastián, debido a que el paraje sobre el que se encuentra ubicada se llama así, SAN SEBASTIÁN. No había una explicación lógica del nombre de un santo en el campo y alejado de la población, por lo que siempre supimos que dicha denominación se debía al capricho o a la casualidad, ésto no es hijo del capricho, ni de la casualidad: husmeando en el Archivo Histórico Provincial, llegó a mis manos el protocolo notarial de la venta de una tierra, el cual nos dio la solución. En síntesis el protocolo nos dice más o menos:

«En 13 de febrero de 1687.»

Sébase por esta escritura de venta real y perpetua enajenación, para ahora y para siempre jamás, vieren como yo Francisco Bargeño vecino de este lugar de Bargas, otorgo, vendo y doy en venta real de juro y que juro heredar para ahora y para siempre jamás, a Marcos Fernández Romo, familiar del Santo Oficio, para el susodicho, sus herederos y sucesores, y para aquel o aquellos que de él o de ellos tuvieren título o razón en cualquier manera, es a saber:

«Una tierra, con 5 olivas, de pan llevar. Término de este lugar al pago que llaman de San Sebastián. De caver 6 fanegas, poco más o menos.

LINDEROS: Camino que sale de este lugar a Toledo, al pago de BENALABIA.

Alinda con tierra de Francisco Moreno.

Tierra de Lucas Sevil.

Está frente a la ermita de San Sebastián.»

Sigue la escritura diciendo que se la da libre de toda servidumbre y horra de todo censo, tributo perpétuo, patronato o capellanía, obligación o hipoteca, en 1.500 reales de vellón, a pagar en 2 plazos, el primero de 500 y el segundo de 1.000.

Confiesa ser este precio y cuantía, su justo valor y no vale más, si más vale o valer puede, de la demasía y más valor hago gracia y donación al dicho comprador.

Firman como testigos: Diego Alonso de Juan - Diego Zedillo y Diego Martín de Almagro.

Da fe de la operación y de conocer a los testigos, el notario de Bargas, Lucas Gutiérrez.

Protocolo 4.592 del A.H.P.T.

José Luis Téllez de Cepeda Téllez